

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para proveer sobre la entrega de títulos judiciales, solicitada por el señor JULIO CESAR RODRÍGUEZ.

Se hace constar igualmente, que a pesar de que éste proceso se encuentra terminado, no han cesado los descuentos a la mesada pensional del demandado por parte de la FIDUPREVISORA S.A.

Pasa a despacho de la señora Jueza hoy 15 de diciembre de 2021 para proveer lo pertinente.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

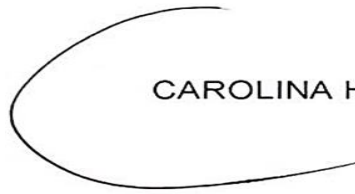
Diciembre quince (15) del año dos mil veintiuno (2021).

Asunto	: Auto ordena entrega de títulos judiciales y ordena oficiar
Clase de Proceso	: Ejecutivo singular
Demandante	: Cooperativa de los Profesionales "Coasmedas" Nit 860.014.040-6
Demandado	: Julio Cesar Rodríguez CC 18.410.132
Radicado	: 630014003007-2011-00483-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado ordena el desarchivo del proceso de la referencia e igualmente, la entrega de los títulos judiciales existentes a favor del señor JULIO CESAR RODRÍGUEZ.

De otro lado, se ordena requerir a la FIDUPREVISORA S.A. para que cese de descontar los dineros de la mesada pensional del señor JULIO CESAR RODRÍGUEZ identificado con la CC 18.410.132, considerando que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación según auto de fecha 17 de agosto del año 2012.

CÚMPLASE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ac40fbcbe64a94260c49da33a6e17928bb31cb38e440f7d9d0858083d830bbc**

Documento generado en 14/12/2021 04:55:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>